

La Floresta, 14 de diciembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 425/2023

ACTA N° 031/2023

VISTO: Que por EE 2023-81-1290-00647, relacionado con solicitud de apoyo para evento a realizarse con motivo de la inauguración del nuevo escenario en el Anfiteatro de la plaza autosustentable de Biarritz, construido con los fondos obtenidos del Proyecto Costeando Ideas, el 13 de enero de 2024.

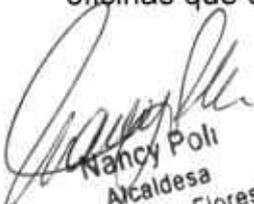
CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- 2- que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 031/2023 de fecha 14 de diciembre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 7.991, IVA incluido (Pesos Uruguayos siete mil novecientos noventa y uno) a la empresa Reboiras Fernández, Jorge Nelson URUBAÑOS RUT: 020357800014, por concepto de instalación de dos baños químicos, uno de ellos accesible, en en el Anfiteatro de la plaza autosustentable de Biarritz, el 13 de enero de 2024.
- 2- Solicitar apoyo a la UEP, a efectos de coordinar con las distintas Direcciones el apoyo que no pueda brindar el Municipio en cuanto a lo solicitado con respecto a sonido luces y actividad de la Unidad de Animación.
- 3- Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
- 4- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Sandra Perez
consejal municipal



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta